



ANUNCIO DE REGATA

El “*Open J/80 Puerto Sherry - VII Campeonato España J/80*” se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz entre los días 17 al 21 de Septiembre de 2013, organizado por Puerto Sherry, Club de Mar Puerto Sherry y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Andaluza de Vela, El Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y la Asociación de Propietarios de J/80 de España.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se registrará por:
 - a) Las Reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2013 – 2016 (RRV);
 - b) Las Reglas de la Clase J-80; excepto la Regla C2.3.c) no será de aplicación.
 - c) Las Instrucciones de Regata.
- 1.2 De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la ISAF, se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco, que será proporcionada en la Oficina de Regata una vez confirmada su inscripción.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV relativas a dicha Reglamentación.

4. PARTICIPANTES

- 4.1 El “Open J/80 Puerto Sherry - VII Campeonato de España J/80”, es una regata cerrada para yates de la clase J/80.
- 4.2 Los armadores y patrones deben ser miembros de su Asociación Nacional de la clase J/80 y estar dados de alta en www.j80measurement.com

5. INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones, junto con el comprobante del ingreso deberán remitirse, antes del **16 de Septiembre de 2013 a las 19h00** a:

Club de Mar Puerto Sherry

Avda. de la Libertad, s/n, Puerto Sherry

Apartado de Correos, 114

11500 – El Puerto de Santa María

Tel.: +(34) 956 85 87 51 – +(34) 956 87 01 03

E-mail: info@openj80puertosherry.com – Web: www.openj80puertosherry.com





- 5.2 Los derechos de Inscripción serán de **100,00€** por embarcación y se efectuarán mediante transferencia bancaria e indicando el nombre completo del barco y número de vela, antes del día **1 de julio**, en el siguiente nº de cuenta:

Cuenta: **2106 – 1266 – 18 - 0003432032 (La Caixa)**

Concepto: Open J/80 Puerto Sherry

Titular: Marina Puerto de Santa María, S.A.

- 5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho a admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el punto anterior.

En caso de aceptación, los derechos de inscripción tendrán un precio de 250,00 € por embarcación hasta el 17 de Septiembre.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 6.1 El armador o patrón de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas, antes de las 12h00 del día 18 de Septiembre de 2013.

- 6.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Póliza de seguros de RC en vigor, conforme a RD 607/1999 de 16 de abril.
- Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España, la licencia federativa de deportista en curso.
- Para los tripulantes de otros países, que no tengan licencia de la RFEV, seguro de accidente por tripulante.
- En caso de llevar publicidad, autorización de su respectiva Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad.
- Formulario de inscripción, que incluye declaraciones conforme a las reglas de clase, debidamente cumplimentado y firmado.

7. PROGRAMA Y FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Martes, 17 de Septiembre	10h00 a 14h00 y 14h00 a 20h00	* Registro de participantes * Medición y control de velas y equipo. * Entrega de Instrucciones de regata
Miércoles, 18 de Septiembre	10h00 a 13h00 14h00	* Registro de participantes * Medición y control de velas y equipo. * Entrega de Instrucciones de regata Prueba de entrenamiento
Jueves, 19 de Septiembre	12h00	Pruebas
Viernes, 20 de Septiembre	12h00	Pruebas
Sábado, 21 de Septiembre	12h00 TOA	Pruebas Entrega de Premios.





- 7.2 El día 21 de Septiembre no se dará una señal de atención después de las 16h00.
- 7.3 El formato de competición previsto es regatas de flota
- 7.4 Hay 9 pruebas programadas de las cuales se deberán completarse 2 para la validez de la regata.

8. MEDICIONES. REGISTRO DE VELAS Y EQUIPOS.

- 8.1 El registro de velas e inspección de equipo se realizará durante los días 17 y 18 de Septiembre de 2013 en los horarios indicados en 7.1.
- 8.2 Los barcos presentarán a registro los elementos que se relacionan en su declaración escrita, que serán: 1 Mayor, 1 Foque y 1 ó 2 Gennakers. El segundo gennaker debe ir precintado y solicitar al C.R. su uso.
- 8.3 Las velas deben de estar medidas de acuerdo a las reglas de la clase antes del evento, llevar el adhesivo oficial (regla G2.3) y estar dadas de alta en www.j80measurement.com.
- 8.4 Ningún barco podrá competir usando las velas anteriormente citadas sin estar previamente registradas.
- 8.5 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

9. PUNTUACION

- 9.1 Será de aplicación el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.
- 9.2 Si se han completado 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma total de todos sus puntos, descartando su peor resultado.

10. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

- 10.1 Se publicará en el TOA.

11. ATRAQUES

- 11.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de amarre reservado en el Puerto Deportivo Puerto Sherry durante el evento.
- 11.2 Los amarres, varada y botadura serán gratuitos y serán ocupados bajo la responsabilidad de cada Armador o Patrón.

12. COMUNICACIONES

El Comité de Regatas utilizará el Canal 69 VHF para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas

13. ALOJAMIENTO

Para el Alojamiento de los participantes la organización recomienda que contacten lo antes posible a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

Contacto Alojamiento	Información
info@openj80puertosherry.com	www.openj80puertosherry.com





14. DERECHOS DE IMAGEN

14. Al inscribirse en éste evento, los participantes ceden automáticamente al Comité Organizador los derechos de imagen, grabados o filmados durante el evento, tal como queda definido por el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, a perpetuidad, pudiendo hacer uso de ellos en cualquier momento sin que los participantes puedan solicitar compensación alguna.

15. RESPONSABILIDAD

- 15.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 15.2 Marina Puerto Santa María, El Club de Mar Puerto Sherry, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- 15.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 **DECISION DE REGATEAR**, de la parte 1 del RRV que establece:
“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en la regata”.

En El Puerto de Santa María, a 1 de marzo de 2013





FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CLASE J-80

YATE		Nº VELA	
ARMADOR		DOMICILIO	
POBLACIÓN (C.POSTAL)		E-MAIL	
		CLUB	
TELEFONO			

DECLARACIÓN DE REGATA DEL ARMADOR (Apéndice H.4 de las Reglas de Clase J/80)

Por la presente garantizo que el J/80 arriba indicado, inscrito en esta regata, cumplirá en todo momento con las reglas oficiales aplicables durante el evento, y en calidad de propietario o representante soy miembro de la asociación de clase estando al corriente de pagos.

Igualmente me comprometo a que el citado J/80 esté a disposición del Comité de Medición para que pueda efectuar revisiones del equipamiento, casco, o inspecciones de velas en cualquier momento durante la regata. De ser requerido por la autoridad de clase en la regata, igualmente me comprometo a colaborar en una medición completa de mi J/80 por un medidor oficial reconocido por la clase, con el fin de asegurar el cumplimiento de las reglas de clase.

DECLARACIÓN DE PESO DE TRIPULACIÓN (Apéndice H.5 de las Reglas de Clase J/80)

TRIPULANTE	Nº LICENCIA	PESO

Por la presente garantizo que los pesos detallados arriba son correctos y que el peso total de los tripulantes reúne las condiciones de la regla de clase **C.3.1**.

Peso Total
(máx. 338,6 kg)

DECLARACIÓN DE VELAS (Conforme a la regla C.6.1 apartados b) y c) de Clase J/80)

TIPO DE VELA	Nº ROYALTY
Vela Mayor	
Foque	
Gennaker	
Gennaker (con restricción de uso)	

Por la presente declaro que no usaré otras velas durante esta regata que las detalladas arriba y que su uso se atendrá a las condiciones de la regla de clase **C.6.1**.

SEGURIDAD J-80 (Conforme a la regla C.4)

EQUIPO DE FONDEO (Definido por las reglas de clase)	<input type="checkbox"/>	CODIGO DE SEÑALES	<input type="checkbox"/>
CHALECOS (permitidos por la clase-1 por tripulante)	<input type="checkbox"/>	BOCINA DE NIEBLA	<input type="checkbox"/>
LUCES NAVEGACIÓN (Estándar del barco + batería)	<input type="checkbox"/>	PABELLÓN NACIONAL	<input type="checkbox"/>
BOMBA ACHIQUE (Estándar del barco)	<input type="checkbox"/>	ESPEJO SEÑALES	<input type="checkbox"/>
BOTIQUÍN (Zona 5)	<input type="checkbox"/>	CAÑA DE TIMÓN DE EMERGENCIA (Motor f.borda)	<input type="checkbox"/>
CARTAS (De la Zona)	<input type="checkbox"/>	CABO AMARRE	<input type="checkbox"/>
ARO SALVAVIDAS (1 Tipo Herradura)	<input type="checkbox"/>	BICHERO / REMO	<input type="checkbox"/>
BALDE (9 litros)	<input type="checkbox"/>	EXTINTOR (Tipo 21B 2kg.)	<input type="checkbox"/>
COMPÁS (Estándar Tack-tick)	<input type="checkbox"/>	EMISOR/RECEPTOR VHF (Banda Marina)	<input type="checkbox"/>
BENGALAS (3 Bengalas de mano)	<input type="checkbox"/>	GPS	<input type="checkbox"/>
SEGURO DE RC conforme RD 607/1999 de 16 de abril	<input type="checkbox"/>		

Acepto someterme a las Reglas de regata de la I.S.A.F., a las prescripciones de la R.F.E.V., a las reglas de la clase, al anuncio de regatas y a las instrucciones de regata. Así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4 del Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F., es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

Fecha _____

Armador _____
Firma

